Guayaquil, 23 de Agosto del 2.018

Señor
FREDDY BENITO SANTOS ONOFRE
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumplo con informarle a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CAMARONERA RODASOLSA S. A., celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a usted PRESIDENTE de la compañía.

La Compañía CAMARONERA RODASOLSA S. A. se constituyó el día 12 de diciembre del año 1.988, ante el señor Abogado Juan Antonio Haz Quevedo, Notario Público Vigésimo del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, el día 17 de julio del año 1.989. El período del nombramiento es de cinco años.

En el ejercicio de sus funciones, tendrá la Representación Legal, Judicial, y Extrajudicial de la Compañía CAMARONERA RODASOLSA S. A. ante la ausencia, falta, o impedimento del Gerente de la compañía, conforme lo indica en el capítulo Quinto del Estatuto Social de la Compañía.

Reemplaza en el cargo al señor Freddy Benito Santos Gonzabay.

Atentamente.-

Ab. LUIS PEREZ PAZMIÑO
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Razón: Declaro que en la misma fecha de este nombramiento ha aceptado el cargo de P R E S I D E N T E.-

Sr. FREDDY BENITO SANTOS ONOFRE
Cédula de Ciudadanía No 09-1281406-8
Guayaquil, Agosto 23 del 2.018

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCION CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA
REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:43.523
FECHA DE REPERTORIO:24/ago/2018
HORA DE REPERTORIO:12:44

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Agosto del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente,** de la Compañía **CAMARONERA RODASOLSA S.A.,** a favor de **FREDDY BENITO SANTOS ONOFRE,** de fojas **41.358 a 41.361,** Registro de Nombramientos número **11.640. 2.-** Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 43523

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 28 de agosto de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0432698

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
05 SEP 2018 HORA:
Receptor: Mónica Villagreses Iñarte
Firma: